



"Año del Bicentenario del Fallecimiento del Gral. Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

RR/avf

EXP. N° 400-4587-2020. -

DECRETO N° **2073** -G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, **30** NOV. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

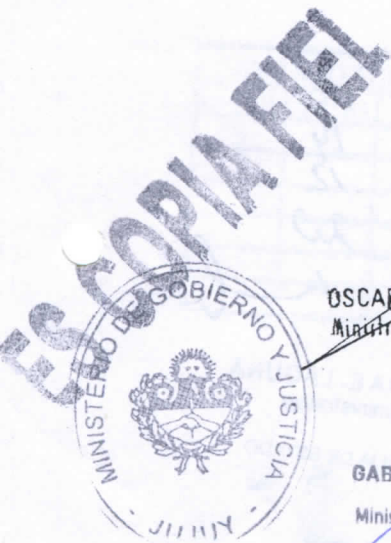
Que se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de Comunicación Digital dependiente de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 26 de noviembre de 2020, en el cargo de Directora Provincial de Comunicación Digital dependiente de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, a la **Lic. en Comunicación Social YANINA PAOLA CARRASCO, D.N.I. N° 35.133.906.-**

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese **sintéticamente** en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-



OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR